



Órgano
Centralizado de
Prevención del
LA/FT

Septiembre 2023



Boletín Informativo

Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

Conociendo
sobre PLAFT



Base
Centralizada



Noticias de
impacto



Información
de interés



Amenidades
del mes





Contenido

- ✓ Informe Mundial sobre las Drogas 2023 (parte general)
- ✓ Información Estadística Georreferenciada - Trafico Ilícito de Drogas
- ✓ El Tusi: La llamada “cocaína rosa” que se expande en el Perú.
- ✓ Normas legales.
- ✓ Noticias de impacto
- ✓ Amenidades del mes.



Informe Mundial sobre las Drogas 2023 (parte general)

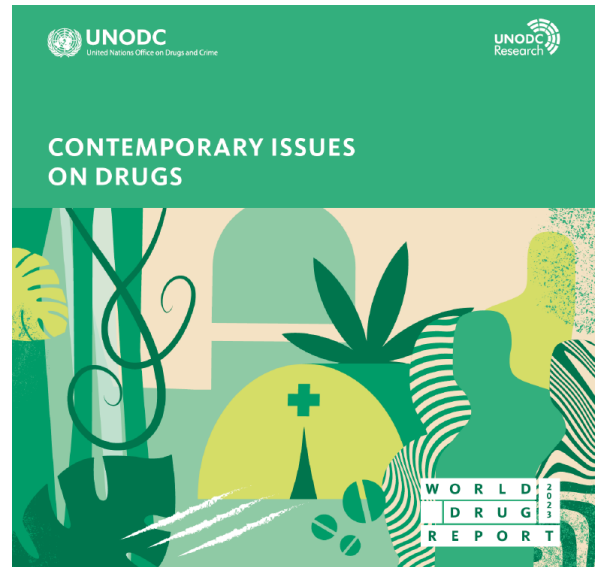
Como fuera comentado en nuestra edición anterior, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito publicó su Informe Mundial sobre las Drogas 2023, para proporcionar una perspectiva global y una visión general del problema mundial de las drogas. En esta edición, citaremos la creciente complejidad de la evolución de las amenazas de las drogas.

Los daños causados por el tráfico de drogas y las economías de las drogas ilícitas están agravando la inestabilidad, la violencia y las amenazas ambientales. Los mercados de drogas ilícitas continúan expandiéndose, desde la creciente oferta de cocaína y venta de drogas en redes sociales hasta la propagación de drogas sintéticas, baratas y fáciles de fabricar en cualquier parte del mundo.

Las drogas sintéticas han proliferado en los mercados de drogas en la última década, es el caso de fentanilo, mortal en las dosis más pequeñas.

Algunas drogas sintéticas, en particular la metanfetamina y la methylenedioxy methamphetamine (MDMA) han establecido mercados globales sólidos.

La metanfetamina es probablemente la droga sintética más utilizada y suministrada en todo el mundo, y su fabricación y uso siguen expandiéndose en el Sudeste Asiático, América del Norte, el Sudoeste Asiático, África y Europa.



Los cannabinoides sintéticos abarcan una amplia clase de sustancias en constante evolución, compuestos, que se siguen encontrando en los mercados de medicamentos de todo el mundo.

Los mercados de otras drogas sintéticas se concentran regionalmente, incluidos los opioides sintéticos como el fentanilo en América del Norte y el tramadol en África septentrional y occidental y partes de Asia central. En Europa oriental y Asia central, una multitud de drogas sintéticas han remodelado un mercado de drogas que alguna vez estuvo dominado por la heroína.

Los mercados de drogas en América del Sur han sido testigos de la creciente distribución de drogas sintéticas, incluida la ketamina y otras nuevas sustancias psicoactivas estimulantes y alucinógenos.



Producción:

La producción a gran escala de la mayoría de las drogas de origen vegetal requiere de espacio y, sólo se puede ocultar y llevar a cabo en lugares donde el control estatal está comprometido o severamente limitado. Además, los cultivos tardan tiempo en crecer, en particular la coca, que puede tardar varios años en madurar. La producción de la mayoría de las drogas de origen vegetal no puede expandirse tan rápida o ampliamente, dado que la recolección y el procesamiento toman tiempo y son a veces se limita a determinadas ubicaciones geográficas.

La fabricación de drogas sintéticas puede ofrecer a los proveedores puntualidad y flexibilidad geográfica. La síntesis de drogas ilegales suele requerir poco espacio, por lo que puede realizarse prácticamente en cualquier lugar. Respecto a las sustancias químicas precursoras, algunas están controladas, al menos en teoría, pero otras pueden enmascararse fácilmente o diseñarse para eludir los controles. Se requieren unas pocas personas con conocimientos de química o medios para llevar a cabo reacciones químicas; la producción puede ser móvil o reubicarse fácilmente y ampliarse o reducirse según sea necesario. Se requiere solo horas o días para reacciones y procesamiento, para producir una amplia gama de compuestos psicoactivos utilizando un variedad de insumos de precursores.

Venta:

El movimiento de bienes y personas, la expansión de las comunicaciones basadas en Internet y las tecnologías de encriptación han proporcionado nuevos medios mediante

los cuales las organizaciones criminales y los proveedores de drogas pueden comerciar e intercambiar información, lo que proporciona mayor acceso a productos químicos y equipos conexos. Las organizaciones están utilizando plataformas en línea para identificar vendedores de precursores químicos o de equipos necesarios para producir o procesar drogas sintéticas. Este no es el caso de la mayoría de las drogas de origen vegetal. Los cultivadores de amapola y coca en gran medida venden o comercializan sus cosechas directamente con grupos criminales.

El fentanilo es entre 25 y 50 veces más potente que la heroína. Esto se traduce en una reducción del riesgo penal y, por tanto, de los costes, ya que los traficantes pueden ocultar más fácilmente cantidades más pequeñas de fentanilo puro en lugar de mayores volúmenes de heroína. Las drogas sintéticas de gran pureza y potencia a veces se envían a través de canales legales.

La producción de drogas sintéticas ha aumentado en todo el mundo, pero los mercados de consumo en América Latina y el Caribe siguen siendo de pequeña escala. Son cada vez más comunes las incautaciones de ketamina que aparece a menudo como ingrediente del "Tusi", una droga sintética conocida como "cocaína rosa". Originaria de América Latina, la droga ha sido incautada en América del Norte y Europa desde 2019.



Fuente: Contemporary Issues of Drugs
https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr-2023_booklet-2.html

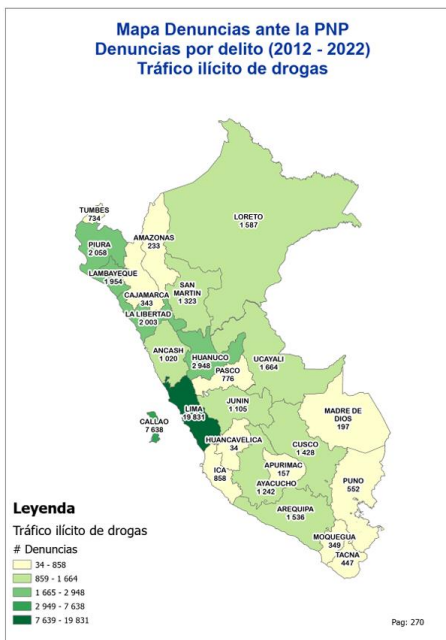
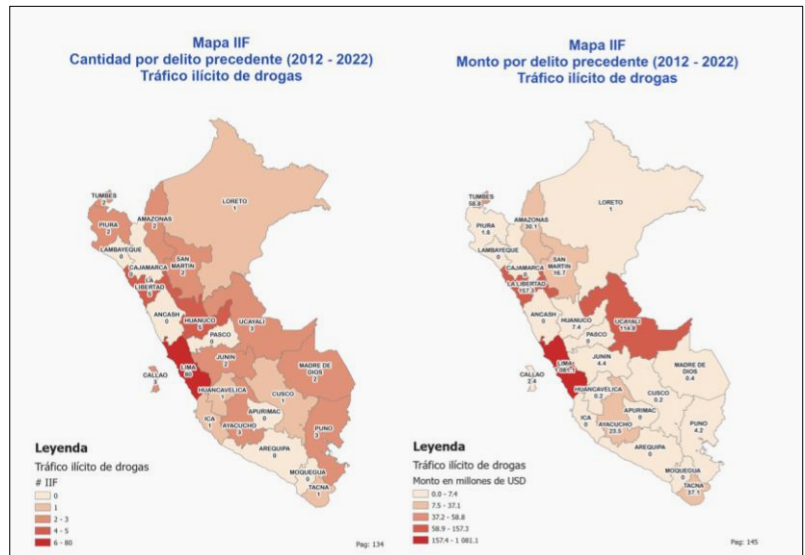
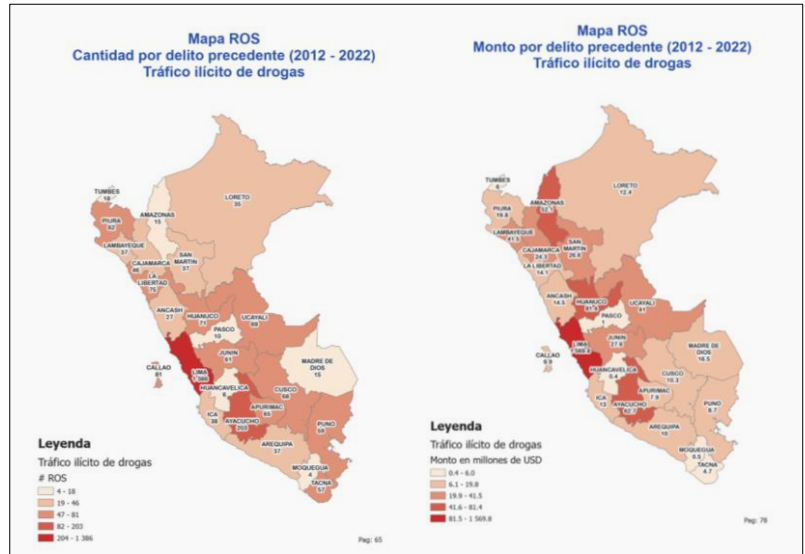


Información Estadística Georreferenciada - Trafico Ilícito de Drogas

De acuerdo con la Información Estadística Georreferenciada publicada por la UIF-Perú en el Informe N° 00016-2023-DAE-UIF-SBS:

Los departamentos que poseen mayor cantidad de Reportes de Operaciones Sospechosas por Trafico Ilícito de Drogas, son Lima y Ayacucho, mientras que los que poseen mayor importe reportado son Lima, Ayacucho y Huánuco.

Los departamentos que poseen mayor cantidad de Informes de Inteligencia Financiera por Trafico Ilícito de Drogas, son Lima, Huánuco y La Libertad, mientras que los que poseen mayor importe reportado son Lima, Ucayali y La Libertad.



Los departamentos que poseen mayor cantidad de denuncias por Trafico Ilícito de Drogas, son Lima y Callao, Huánuco, Piura, La Libertad y Lambayeque.

Fuente: https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/er/estudios-estrategicos/Mapa_de_Lavado_de_Activos-2012-2022.pdf

El Tusi: La llamada “cocaína rosa” que se expande en el Perú.

El último informe del **Índice de Crimen Organizado Global** reveló que el mercado de la droga sintética ‘Tusi’, también conocida como ‘cocaína rosa’, se ha expandido en diferentes países de Sudamérica, como Perú, Uruguay, Costa Rica y Panamá.



Asimismo, otros medios de información vienen alertando que esta droga es una nueva sustancia que viene difundándose en los últimos años entre la población joven de nuestra sociedad.

Orígenes:

Fue creada en los años 70 por Alexander Shulgin, con un fin médico, pero debido a su gran potencial alucinógeno fue adulterada para convertirse en una droga recreativa.

Componentes:

La sustancia no contiene los compuestos de la cocaína, es llamada ‘cocaína rosada’ porque tiene el aspecto de polvo. Está elaborado principalmente con tres componentes: la ketamina, el éxtasis (MDMA) y la cafeína. Sin embargo, en algunos otros casos se le agregan anfetaminas o inclusive cocaína. La combinación de sustancias la convierte en una de las drogas más peligrosas capaces de causar la muerte, ya que el consumidor no suele saber lo que contiene o las dosis de las sustancias con las que se elaboró.

Luego de la combinación de sustancias, esta es teñida con un colorante rosado, aunque también se vende en otros colores, como amarillo y verde.

Comercialización

Se comercializa en la mayoría de los distritos de Lima, siendo materia de intervenciones policiales en las discotecas y raves.

Las organizaciones que se encargan de crear esta droga están conectadas con bandas criminales europeas, entre ellas, la italiana Ndrangheta y la mafia albanesa.

Efectos:

Es una sustancia tóxica de rápida absorción. Es decir, que tras el consumo, el organismo la ingiere casi inmediatamente y la procesa en muy poco tiempo. Provoca efectos estimulantes. Los niveles de energía aumentan y se genera una sensación de alerta.

Durante los primeros minutos luego de consumirla se aprecian efectos cardiovasculares, cambios en la presión arterial y latidos del corazón, generando taquicardias e incluso un infarto. Además, se exacerban los efectos si se combina con otras drogas y alcohol.



Provoca efectos psicodélicos. desata cantidades elevadas de sustancias químicas, como la dopamina, la noradrenalina y la adrenalina. La combinación de éstas en conjunto con los demás elementos del sistema cerebral producen en un primer plano una alteración de los sentidos, causa alucinaciones visuales e interviene en el proceso normal de formulación de pensamientos. Lo que ocurre a continuación es un cambio en la percepción del consumidor, llegando a ver el mundo de forma diferente. Los efectos son muy acentuados, el consumidor puede llegar a experimentar episodios de pánico.

Aunque sea en cantidades bajas es muy peligrosa. Representa un riesgo tremendamente elevado para la salud. Puede llegar a provocar consecuencias devastadoras tanto para el organismo como para el cerebro. Desde el primer momento, pueden aparecer las secuelas del consumo y alterar completamente el estado psicológico y emocional de la persona.

Consumir *Tuci* puede llevar a padecer:

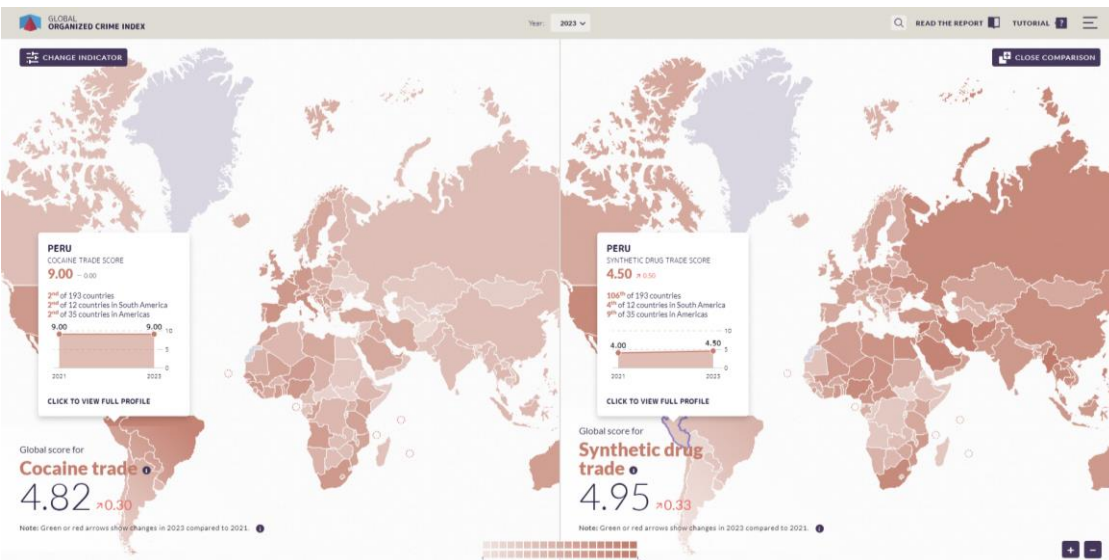
- Episodios de ansiedad graves
- Desorientación
- Despersonalización
- Cansancio extremo
- Depresión
- Trastornos psicóticos
- Adicción.

Fuentes:

<https://larepublica.pe/datos-lr/respuestas/2022/12/14/droga-tusi-que-es-y-que-contiene-la-nueva-y-ya-famosa-cocaina-rosada-raves-techno-eva>

<https://www.infobae.com/peru/2023/09/27/peru-entre-los-paises-con-mayor-expansion-en-el-mercado-de-las-drogas-sinteticas-sobre-todo-de-la-cocaina-rosa/>

<https://www.ccadicciones.es/que-es-el-tusi-la-cocaina-rosa-mas-letal/#:~:text=El%20tusi%20es%20una%20droga,generan%20a%20consecuencia%20de%20ellas.>



De acuerdo con el Índice de Crimen Organizado Global, Perú es el segundo país a nivel mundial en tráfico de cocaína, teniendo la posición 106 en tráfico de drogas sintéticas, sin embargo, es una preocupación que el tráfico de estas últimas viene incrementándose.



Normas legales

Durante Septiembre de 2023 fueron publicadas las siguientes normas legales de carácter general de interés al Sistema de Prevención del LA/FT:

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DECRETO SUPREMO N° 008-2023-JUS

Fecha: 01/09/2023

Decreto Supremo que establece un nuevo Calendario Oficial de la Aplicación Progresiva del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes

[Leer norma](#)

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

RESOLUCION N° 03078-2023-SUCAMEC-GEPP

Fecha: 01/09/2023

Aprueban modificación del Catálogo de Productos Pirotécnicos y Materiales Relacionados controlados por la SUCAMEC

[Leer norma](#)

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

RESOLUCION N° 03079-2023-SUCAMEC-GEPP

Fecha: 01/09/2023

Aprueban modificación del Catálogo de Explosivos y Materiales Relacionados controlados por la SUCAMEC

[Leer norma](#)

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESOLUCION MINISTERIAL N° 0301-2023-JUS

Fecha: 15/09/2023

Modifican la R.M. N° 0176-2015-JUS que crea el Grupo de Trabajo encargado de coadyuvar en la elaboración de la defensa y estrategia jurídica del Estado ante los órganos supranacionales Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos en los casos relativos a personas procesadas y condenadas por el delito de terrorismo

[Leer norma](#)



INTERIOR

DECRETO SUPREMO N° 007-2023-IN

Fecha: 17/09/2023

Decreto Supremo que aprueba el Protocolo Intersectorial para la Prevención y Persecución del Delito y la Protección Atención y Reintegración de Víctimas de Trata de Personas

[Leer norma](#)

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 31874

Fecha: 19/09/2023

Ley que modifica el Decreto Legislativo 1126 Decreto Legislativo que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas a fin de establecer un régimen especial para el control de bienes

[Leer norma](#)

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000595-2023-P-CSJLI-PJ

Fecha: 20/09/2023

Modifican la Resolución Administrativa N° 561-2023-P-CSJLI-PJ que dispuso el inicio del funcionamiento de la Unidad Piloto de Flagrancia Delictiva de la Corte Superior de Justicia de Lima y dictan otras disposiciones

[Leer norma](#)

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

RESOLUCION SBS N° 03038-2023

Fecha: 20/09/2023

Disponen que se publique mensualmente en el Portal Web de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP la Relación de Cierre de Cuentas Corrientes por Giro de Cheques sin Fondos no fiscalizados

[Leer norma](#)



CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 31880

Fecha: 23/09/2023

Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana gestión del riesgo de desastres - Niño Global infraestructura social calidad de proyectos y meritocracia

[Leer norma](#)

Normas Legales de carácter general

DECRETOS LEGISLATIVOS

[DECRETO LEGISLATIVO N° 1571](#)

Fecha: 27/09/2023

Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29010 Ley que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú

[Leer norma](#)

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

[DECRETO SUPREMO N° 009-2023-JUS](#)

Fecha: 27/09/2023

Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional del Adolescente en Riesgo y en Conflicto con la Ley Penal al 2030

[Leer norma](#)





Noticias de impacto

Nacionales

Marcelo Odebrecht y Jorge Barata no declararán en juicio por lavado de activos contra Ollanta Humala (04/09/2023)

[Leer noticia](#)



Fiscal demanda 28 años de cárcel por lavado para 4 del clan Sánchez Paredes (06/09/2023)

[Leer noticia](#)

PJ dictó 20 meses de prisión preventiva contra exasesor de Guillermo Bermejo (11/09/2023)

[Leer noticia](#)





Jusdem sobre PL del Congreso que limita la extinción de dominio: “Es un grave riesgo”

(23/09/2023)

[Leer noticia](#)



Así capturaron a Marco Estrada, el ‘dios peruano de la cocaína’ y mayor narco de Argentina

(27/09/2023)

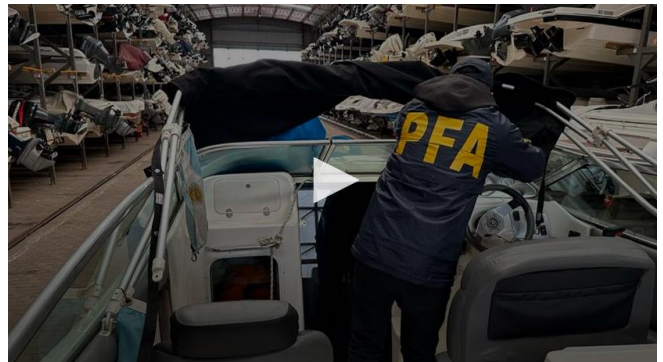
[Leer noticia](#)

Internacionales

Cayó una banda que lavaba dinero y tenía vínculos con una importante organización narco de Brasil

(07/09/2023)

[Leer noticia](#)





Así funcionaría la red de corrupción a la que pertenecería Arturo Char y en la que un triángulo amoroso tuvo principal relevancia

(09/09/2023)

[Leer noticia](#)



Habla la 'influencer' paisa que habría lavado plata de narcos: "Nunca haría nada que le cause daño a nadie"

(13/09/2023)

[Leer noticia](#)

Interpol pide a FECl abstenerse de pedir alertas rojas contra fiscales anticorrupción

(19/09/2023)

[Leer noticia](#)



Amenidades del mes

